

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	23	Mes:	11	Año:	2021
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Auditoria Aplicativo SISBRE
Dependencia(s):	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	JAVIER ENRIQUE ARIZA RODRÍGUEZ - Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas (E)
Objetivo de la Auditoría:	Llevar a cabo la verificación de Controles, funcionalidades, Seguridad de la Información, Planes de Contingencia, Gestión de Cambios, Procedimientos relacionados y otros que surjan durante el desarrollo de la misma, con el fin de determinar la eficiencia del aplicativo.
Alcance de la Auditoría:	Verificación de la gestión efectuada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, respecto al Aplicativo SISBRE, para lo correspondiente a la vigencia 2020 y lo corrido de la actual.
Criterios de la Auditoría:	ISO/IEC 27001, COBIT V. 5. Políticas, procedimientos y riesgos que se hayan definido en la entidad y que guarden relación con la gestión del aplicativo. PR-GSTI-003 GESTIÓN DE APLICACIONES.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría						Reunión de Cierre				
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
19	10	2021		03	11	2021		16	11	2021	23	11	2021

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
Mabel Astrid Neira Yepes	Jorge Armando Marimón Acosta Contratista

I. DECLARACIÓN

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de este.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al aplicativo SISBRE y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, a través del memorando 20211300023023 del 19 de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: Se revisó el mapa de procesos de la entidad para identificar los procesos y los riesgos que están relacionados con la gestión del aplicativo SISBRE; de igual manera, se asistió de manera virtual a la capacitación brindada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, en la cual se alcanzaron a conocer algunos aspectos relacionados con la gestión del aplicativo, sus funcionalidades y su administración, actividad que fue realizada el día 3 de noviembre de 2021.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: la apertura de la auditoría se realizó a través del memorando 20211300023023 del 19 de octubre de 2021, donde se describió la metodología a utilizar para esta actividad.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el universo de la unidad auditada para efectos de seleccionar una muestra.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, en relación a la gestión del aplicativo SISBRE.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

El proceso GSTI - Gestión de Servicios de Tecnologías de Información, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, incluido en el mapa de procesos de la entidad, y oficializado en el sistema de gestión de calidad (Isolución), cuenta con los siguientes riesgos de gestión identificados en el Mapa de Riesgos Institucional, los cuales están directamente relacionados con la unidad auditada:

1. GSTI-1 Interrupción en la operación de la plataforma tecnológica.
2. GSTI-2 Inaccesibilidad a los servicios de TI.
3. GSTI-3 Pérdida de información de la entidad.
4. GSTI-4 Sistemas de información obsoletos e inadecuados.

La identificación de los riesgos trae consigo sus respectivas actividades de control ejecutadas por los líderes del proceso, las cuales van desde seguimientos y monitoreos trimestrales realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, de acuerdo a la metodología definida por la entidad, hasta las posteriores verificaciones efectuadas durante las auditorías y seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso

SISBRE (Sistema de Información de Supervisión Basado en Riesgos y Evidencias), es un aplicativo que genera información de las entidades vigiladas, de forma ejecutiva, a través de las matrices de supervisión basada en riesgos que se encuentran definidas en la entidad.

Su objetivo es el de ofrecer una línea base para la función de supervisión que es llevada a cabo por la Supersolidaria, a través de las visitas y análisis extra-situ que se ejecutan, a partir de una matriz de calificaciones de riesgos, agrupadas en mapas de calor, en el cual son ubicadas las entidades vigiladas en atención a su nivel de riesgo, teniendo en cuenta la información financiera, estadística y operativa que reportan a la Supersolidaria.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Es utilizado básicamente por la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo y por la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, para realizar su labor de supervisión sobre las entidades vigiladas y en ocasiones necesarias por el despacho del Superintendente, para generar reportes gerenciales, a partir de los cuales es posible la toma de decisiones.

Es un sistema que actualmente se encuentra en proceso de migración a la aplicación Power BI, por lo cual se le ha dejado de realizar ajustes y/o mejoras, aproximadamente desde hace dos años atrás.

2. Detalle de las validaciones realizadas

Teniendo como soporte la información allegada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, mediante memorando 20211200024793 del 3 de noviembre de 2021, en relación al aplicativo SISBRE, fue posible identificar las siguientes situaciones:

➤ ESTRUCTURA DEL SISBRE – DESARROLLOS Y VERSIONAMIENTOS

El aplicativo se encuentra desarrollado bajo la siguiente estructura:

Lenguaje de programación: JAVA
 Base de datos: Oracle
 Tipo de proyecto: Web Dinamic Application
 Servidor web: Apache Tomcat 8.5

A través del procedimiento PR-GSTI-003 GESTIÓN DE APLICACIONES, se realiza la gestión de desarrollos, pruebas, puesta en producción y capacitaciones en el sistema.

El versionamiento del sistema se controla a través de la herramienta “Subversión” y se lleva registro en el formato FT-GSTI007 Versionamiento de aplicaciones bases de datos, el cual se encuentra formalizado en el sistema de gestión de calidad de la entidad (Isolución).

SEGURIDAD - ACCESO AL SISBRE Y ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

Para ingresar al SISBRE se puede realizar a través de la Internet, por medio de la URL: <http://181.48.249.38:8090/SISBRE/formatos/1/AccesoUsuarios.jsp>, así mismo, a través de la Intranet de la entidad, acceso que actualmente se encuentra inhabilitado, teniendo en cuenta la situación de la pandemia ocasionada por el COVID19, lo cual llevó a la entidad a tomar la decisión de trabajar en la modalidad de trabajo en casa.

Luego se debe realizar el ingreso bajo las credenciales de usuario, asignadas por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, para poder acceder a los módulos que componen el aplicativo y sus funcionalidades.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

La aplicación no cuenta con un módulo para la administración de usuarios, que sea gestionado por el usuario administrador del sistema y directamente desde el mismo aplicativo realizar la creación y parametrización de los usuarios que van a ejercer alguna actividad dentro del mismo, lo que dificulta el control sobre los usuarios creados y activos en el aplicativo. Esta tarea es realizada por un profesional de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, quien recibe la solicitud de las áreas, vía correo electrónico o por medio de la aplicación de Mesa de Ayuda.

De igual manera, carece de un módulo de auditoría, que posibilite mantener una trazabilidad de las operaciones que son ejecutadas por los usuarios del sistema. Así mismo, se evidenció que el aplicativo no posee un certificado de seguridad, por lo cual, al ingresar a éste se presenta el mensaje que el sitio no es seguro, razón por la cual, en el presente informe se registran estas debilidades dentro de las observaciones, con las respectivas sugerencias para subsanarlas.

SISBRE

Sistema de Información de Supervisión Basado
en Riesgos y Evidencias



Usuario

Contraseña

ENVIAR

[* Olvidó su contraseña? Recordar](#)

MÓDULOS DEL SISBRE

Se realizó comprobación de los módulos que conforman el aplicativo y sus funcionalidades, ingresando a través de la cuenta de usuario y contraseña asignados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

A continuación, se relacionan los módulos que componen este sistema de información:

- **RIESGOS:** Al seleccionar esta opción se despliegan las opciones relacionadas con matriz general de riesgos, y en ella, los mapas de calor por tipo de entidad:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

RIESGOS

Matriz General de Riesgos

- Universo de Entidades**
Análisis del riesgo de todas las entidades.
- Delegatura Financiera**
Análisis de riesgo de las entidades de la delegatura financiera.
- Delegatura Asociativa**
Análisis de riesgo de las entidades de la delegatura asociativa.
- Fondos de Empleados**
Análisis de riesgo de las entidades de la delegatura financiera.
- Asociaciones Mutuales**
Análisis de riesgo de las entidades de la delegatura asociativa.
- Cooperativas y otras Organizaciones Solidarias**
Análisis de riesgo de las entidades de la delegatura asociativa.


A partir de este módulo, es posible realizar un análisis de riesgos del universo de entidades vigiladas por la Supersolidaria y/o un análisis de riesgo por las entidades vigiladas por cada delegatura.

- **Mapa de calor** (Matriz de riesgo): Presentación en una matriz de 5 x 5 del total de entidades de acuerdo a la calificación obtenida por cada entidad en las dimensiones riesgo y severidad.

Universo de entidades (SES)

		Fecha corte	30/06/2021	Generado	30/08/2021	Descargar
		SEVERIDAD				
		Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
RIESGO	Muy Alto	10	16	23	14	16
	Alto	21	34	31	20	18
	Medio	68	102	101	38	46
	Bajo	116	94	90	48	52
	Muy Bajo	725	581	557	291	325
Total		Bajo	Moderado	Alto	Importante	Extremo
CONSOLIDADO	3437	1516	1533	251	69	68
	100%	43.88%	44.37%	7.26%	2%	1.97%

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

La metodología actual implementada determina la calificación del riesgo como resultado de la ponderación de indicadores CAMEL y el riesgo (crédito, operativo, liquidez, sarlaft).

Importante: Las matrices de riesgo y la matriz de transición son de 5 x 5 debido a que son 5 las opciones de calificación del riesgo: extremo, importante, alto, moderado, y bajo.

- Calificación:** Reporte detallado de las calificaciones individuales y ponderadas de los indicadores que se consideran para obtener la calificación final de cada una de las entidades evaluadas en un periodo específico.

Supersolidaria | SISBRE

Evol. Entidad Descargar Ayuda Retomar

DATOS DE LA ENTIDAD										MATRIZ RIESGO		RIESGO					CAMEL			PONDERACION				
No	Código	Grupo riesgo	Delegatura	Nombre	Sigla	Dpto	Municipio	Tipo	Activos	Superación	Calificación	Riesgo	Riesgo	Riesgo	Riesgo	Riesgo	Riesgo	Riesgo	Riesgo	Riesgo	Riesgo	Severidad		
1	136	BAJO	Asociativa	ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE TRABAJADORES DE LA DIVINA PROVIDENCIA		BOGOTA	BOGOTA D.C.	ASOCIACIONES MUTUALES	\$ 263.953.879,36	3	2,64	2,2	3,07	1	3	5	1	3	2	3,75	4,33	3	1	2
2	293	MODERADO	Asociativa	ASOCIACION MUTUALISTA SAGRADA FAMILIA		BOGOTA	BOGOTA D.C.	ASOCIACIONES MUTUALES	\$ 6.686.148.463,94	2	2,74	2,5	2,98	1	4	3	3	3	2	3,25	2,87	4	1	5
3	624	BAJO	Asociativa	ASOCIACION MUTUO AUXILIO BUENOS AIRES		BOGOTA	BOGOTA D.C.	ASOCIACIONES MUTUALES	\$ 157.638.633	3	2	1,6	2,4	1	3	1	1	3	2	2	2	3	1	2
4	951	MODERADO	Asociativa	ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO	CORFEINCO	BOGOTA	BOGOTA D.C.	ASOCIACIONES MUTUALES	\$ 48.865.075.099,78	1	2,78	2,75	2,8	2	3	5	2	2	2,75	3,25	3	3	1	5
5	1212	BAJO	Asociativa	ASOCIACION MUTUAL SEÑOR DEL DESPOJO	ASD	BOGOTA	BOGOTA D.C.	ASOCIACIONES MUTUALES	\$ 22.108.624	3	1,9	1,3	2,5	1	2	1	1	3	2	2	5	2	1	1
6	1555	ALTO	Asociativa	ALIANZA POSITIVA, ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DEL GRUPO EMPRESARIAL EPM		ANTIOQUIA	MEDELLIN	ASOCIACIONES MUTUALES	\$ 3.512.036.309,83	3	3,1	2,8	3,4	1	4	5	3	3	2	4	5	4	3	4
7	1558	BAJO	Asociativa	ASOCIACION MUTUAL PRODOCE DE OCTUBRE		ANTIOQUIA	MEDELLIN	ASOCIACIONES MUTUALES	\$ 77.118.551	3	1,56	1,3	1,82	1	2	1	1	2	2	1	2,87	2	1	1
8	1561	MODERADO	Asociativa	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	AMPRI	ANTIOQUIA	ITAGUI	ASOCIACIONES MUTUALES	\$ 4.682.204.858,28	3	2,96	3	2,92	3	3	2	4	2	4,5	2,5	1,87	3	2	4
9	1582	BAJO	Asociativa	ASOCIACION MUTUAL EL PORVENIR	NO TIENE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	ASOCIACIONES MUTUALES	\$ 281.957.696	3	2,8	2,8	2,8	1	3	5	5	2	2	4,25	2,33	3	2	2
10	1584	BAJO	Asociativa	ASOCIACION MUTUAL SANTISIMA TRINIDAD	NO TIENE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	ASOCIACIONES MUTUALES	\$ 83.371.352,21	3	1,86	1,75	1,98	1	3	1	2	2	2	1,25	1,87	3	1	1
11	1567	MODERADO	Asociativa	ASOCIACION MUTUAL COMPARTIR		ANTIOQUIA	MEDELLIN	ASOCIACIONES MUTUALES	\$ 909.318.813,7	3	2,51	2,2	2,82	1	2	5	3	2	3	4	2,87	2	1	3

- Metodología:** Gráfico a manera de organigrama que permite conocer la calificación, ponderación, de cada indicador de modo que se desglosa o detalla cómo se llega a la calificación final de una entidad específica.

Esta metodología ha sido parametrizada en el sistema, teniendo en cuenta la metodología dispuesta por las delegaturas de la entidad para tal fin.

ELABORADO POR Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	REVISADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	APROBADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
---	---	---



- **Matriz de transición:** Matriz de 5 x 5 que presenta el desplazamiento de las entidades entre calificaciones, por ejemplo, es posible ver cuantas entidades han pasado de una calificación de riesgo extremo a riesgo moderado, comparando la evaluación actual y la anterior.

MATRIZ DE TRANSICIÓN

Delegatura:	SES	
Periodo:	31/12/2020 - 30/06/2021	
Permanecieron:	2514.0	79.55696%
Mejoraron:	413.0	13.069621%
Con deterioro:	233.0	7.373418%

Información
Esta matriz de transición presenta el movimiento de las entidades de un grupo de riesgo a otro de acuerdo a la calificación de cada entidad en la matriz actual (Matriz aplicada o vigente) en comparación con su calificación en la matriz anterior ...

	Bajo	Moderado	Alto	Importante	Extremo	
Extremo		31	10	18	38	97
Importante		46	23	26	6	101
Alto	29	138	117	10	11	305
Moderado	118	1165	72	14	11	1380
Bajo	1168	84	25			1277
	1315	1464	247	68	66	

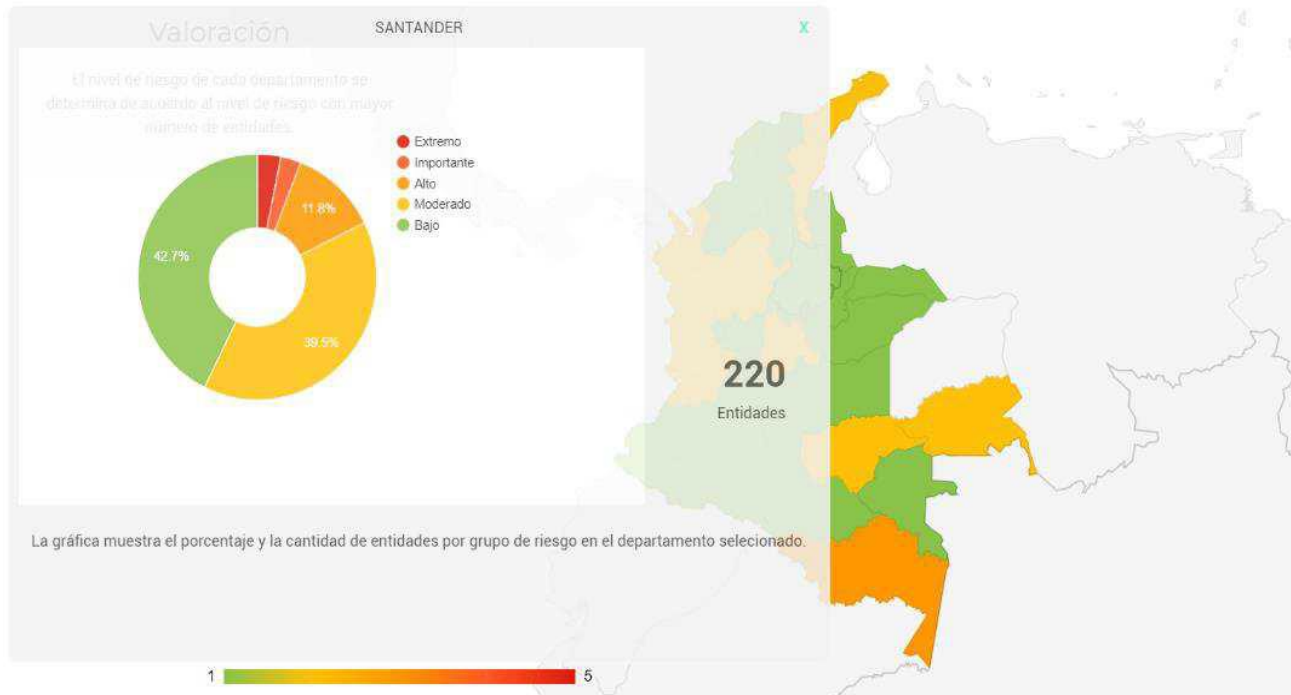
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

- **Cifras:** Esta funcionalidad permite la consulta de las principales cifras (activos, pasivos, patrimonio) para cada grupo de riesgo. Por ejemplo, presenta los activos de las entidades que están dentro del grupo de riesgo extremo.

CIFRAS PRINCIPALES POR RIESGO

RIESGO	Extremo	Importante	Alto	Moderado	Bajo	Total
ACTIVOS	\$ 9.748.966.818.393,48	\$ 4.332.749.145.807,4	\$ 1.313.689.828.728,24	\$ 30.583.341.933.492,8	\$ 731.908.369.171,08	\$ 46.710.656.095.593
	20,87%	9,28%	2,81%	65,47%	1,57%	100%
PASIVOS	\$ 6.675.739.012.988,98	\$ 2.440.777.791.717,841	\$ 600.575.401.831,2225	\$ 18.281.055.791.202,516	\$ 367.847.967.437,5652	\$ 28.365.995.965.178,125
	23,53%	8,60%	2,12%	64,45%	1,30%	100%
PATRIMONIO	\$ 3.073.227.805.404,5	\$ 1.891.971.354.089,56	\$ 713.114.426.897,02	\$ 12.302.286.142.290,3	\$ 364.060.401.733,53	\$ 18.344.660.130.414,914
	16,75%	10,31%	3,89%	67,06%	1,98%	100%

- **Ubicación:** Esta funcionalidad presenta el mapa de departamentos de Colombia. Al seleccionar un departamento, se puede conocer la cantidad de entidades con la oficina principal en ese departamento, y un gráfico de torta con el porcentaje de entidades en cada grupo de riesgo.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

- **Generar:** La opción generar es el acceso a la creación de una matriz de riesgo, la aplicación solicita el periodo, y con esta información consulta los indicadores y realiza los cálculos indicados por la metodología, obteniendo una calificación para cada una de las entidades que reportaron información ese periodo. Además, permite acceder a la lista y datos de las matrices anteriores.

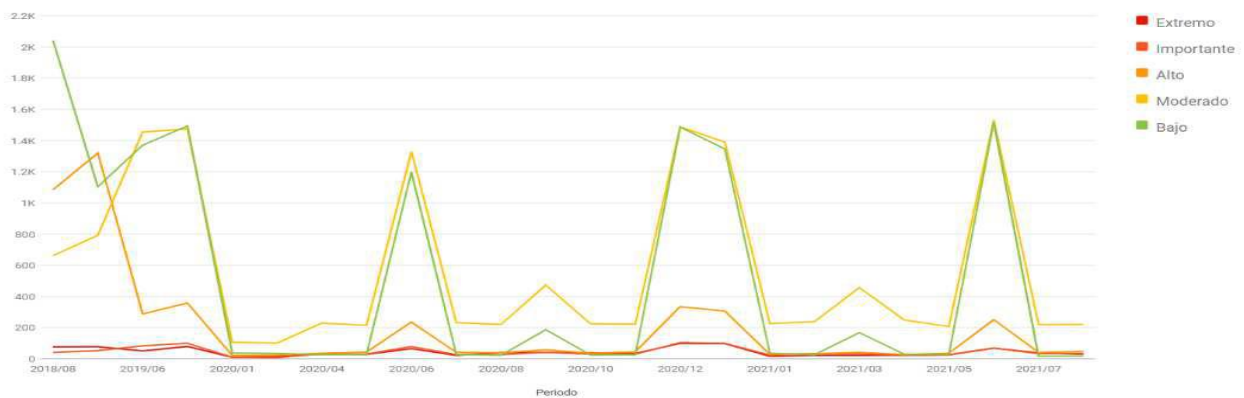
GENERAR MATRIZ CON CORTE A... dd/mm/aaaa

Código	Fecha corte	Fecha generación	Usuario	Vigente		
34	2021-08-31	2021-10-03	TOMMY YUEN		✓	📄
33	2021-07-31	2021-08-31	TOMMY YUEN		✓	📄
32	2021-06-30	2021-08-30	AUSBERTO MORALES POLO	SI		📄
31	2021-05-31	2021-06-25	TOMMY YUEN		✓	📄
30	2020-12-31	2021-05-25	AUSBERTO MORALES POLO		✓	📄
29	2021-04-30	2021-05-24	TOMMY YUEN		✓	📄
28	2021-03-31	2021-04-26	TOMMY YUEN		✓	📄
27	2021-02-28	2021-04-22	AUSBERTO MORALES POLO		✓	📄
26	2020-12-30	2021-02-26	WILLIAM SEGUNDO BARRETO		✓	📄
25	2021-01-31	2021-02-25	TOMMY YUEN		✓	📄
23	2020-11-30	2021-02-16	TOMMY YUEN		✓	📄

- **Evolución:** Esta función presenta el gráfico de líneas con la cantidad de entidades por grupo de riesgo en los últimos 10 periodos.

EVOLUCIÓN DEL RIESGO

Evolución de la calificación de la matriz de riesgo
Últimas evaluaciones



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

También es posible conocer la evolución de una entidad específica, como se aprecia a continuación a través de un ejemplo:

Código	Nombre	Nit	Sigla
1818	COOPERATIVA DE PILOTOS CIVILES DE COLOMBIA	800-216-442-2	COOPICOL

No	Id	Fecha corte	Aplicada	Grupo riesgo	Calificación consolidada	Riesgo	Severidad	Cal. Riesgo	Cal. CAMEL	Activos
1	33	2021-07-31	-	BAJO	2.58	1	2	2.1	3.06	\$ 12.906.985.758,18
2	32	2021-06-30	SI	BAJO	2.76	1	2	2.5	3.03	\$ 13.026.775.611,33
3	31	2021-05-31	-	BAJO	2.86	2	2	2.7	3.03	\$ 12.831.671.075,5
4	29	2021-04-30	-	BAJO	2.86	2	2	2.7	3.03	\$ 12.627.644.792,61
5	28	2021-03-31	-	BAJO	2.93	2	2	2.9	2.96	\$ 12.534.157.245,15
6	27	2021-02-28	-	BAJO	2.8	2	2	2.7	2.9	\$ 12.301.181.041,23
7	25	2021-01-31	-	BAJO	2.69	1	2	2.4	2.99	\$ 12.178.052.233,4
8	30	2020-12-31	-	ALTO	3.36	4	2	3.15	3.56	\$ 12.198.767.455,19
9	26	2020-12-30	-	ALTO	3.25	4	2	3	3.5	\$ 0
10	23	2020-11-30	-	MODERADO	2.98	3	2	2.7	3.25	\$ 12.049.599.138,24
11	22	2020-10-31	-	MODERADO	2.98	3	2	2.7	3.25	\$ 11.988.513.845,8

- **Información entidad e histórico principales cifras:** Presenta los datos básicos de la entidad (código, nombre, sigla, Nit, etc.) y las cifras de la entidad en los últimos periodos reportados.

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD												
Nit	800-216-442-2	Entidad	COOPERATIVA DE PILOTOS CIVILES DE COLOMBIA						Sigla	COOPICOL		
Actividad económica	FINANCIERA-Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario						Tipo entidad	ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO				
CIIU	4164900	Representante legal	DIANA DEL PILAR CASTRILLON TORRES									
Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLIN			Dirección	CARRERA 76 # 35 35					
Teléfono	4164900	Nivel de supervisión	1	Código entidad	COOPICOL							
Email	gerencia@coopicol.com	Asociados	3182	Empleados	8							

Cuenta	Código	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	Variación
ACTIVO	100000	\$ 7.820.502.310,35	100	\$ 9.118.237.689,01	100	\$ 10.176.784.717,1	100	\$ 11.573.992.730,9	100	\$ 12.159.923.140,69	100	\$ 12.198.767.455,19	100	59,98
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	110000	\$ 1.391.734.106,71	17,8	\$ 1.166.713.713,9	12,8	\$ 1.118.558.824,2	10,99	\$ 620.464.514,95	5,36	\$ 1.309.030.040,99	10,77	\$ 1.578.204.167,04	12,94	13,4
INVERSIONES	120000	\$ 276.487.229,83	3,54	\$ 155.106.333	1,7	\$ 192.780.721	1,89	\$ 399.034.381	3,45	\$ 507.227.088	4,17	\$ 459.288.725	3,77	66,12
INVENTARIOS	130000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	0
CARTERA DE CRÉDITOS	140000	\$ 5.465.845.856,33	69,89	\$ 6.914.273.651,93	75,83	\$ 7.966.977.731,9	78,29	\$ 8.606.607.946,9	74,36	\$ 8.022.207.550,65	65,97	\$ 7.902.871.422,6	64,78	44,59
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	160000	\$ 195.604.898,48	2,5	\$ 35.803.956,18	0,39	\$ 59.564.608	0,59	\$ 182.031.140,05	1,57	\$ 144.577.796,05	1,19	\$ 125.628.091,55	1,03	-35,77
ACTIVOS MATERIALES	170000	\$ 139.491.470	1,78	\$ 846.340.024	9,28	\$ 838.502.832	8,24	\$ 1.765.854.748	15,26	\$ 2.176.880.665	17,9	\$ 2.132.775.029	17,48	1428,96
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	180000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	0
OTROS ACTIVOS	190000	\$ 351.338.749	4,49	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	0
PASIVOS	200000	\$ 4.124.571.160,3	52,7	\$ 5.036.809.169,05	55,25	\$ 6.027.538.454,98	59,4	\$ 7.097.816.276	61,35	\$ 7.480.578.446,67	61,5	\$ 7.546.551.445,72	61,9	0,83
DEPÓSITOS	210000	\$ 3.347.388.917,68	42,8	\$ 3.501.521.575,38	38,4	\$ 4.215.094.322,35	41,3	\$ 4.224.411.726,52	36,5	\$ 4.885.946.187,44	40,18	\$ 4.526.131.287,66	37,18	0,35
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	230000	\$ 588.213.115,51	7,53	\$ 1.480.564.328	16,24	\$ 1.722.752.474,91	16,83	\$ 2.700.714.316,11	23,33	\$ 2.480.199.390,16	20,39	\$ 2.946.767.257,75	24,18	4,01
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	240000	\$ 170.151.415,11	2,18	\$ 32.031.404,67	0,35	\$ 60.200.199,72	0,59	\$ 154.430.721,06	1,33	\$ 84.693.704,76	0,69	\$ 20.206.287	0,17	-88
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	250000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	0
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	260000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 10.074.070	0,1	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	0
OTROS PASIVOS	270000	\$ 18.807.652	0,24	\$ 22.697.861	0,25	\$ 19.417.388	0,19	\$ 18.259.513,31	0,16	\$ 29.739.164,31	0,24	\$ 53.446.513,31	0,44	1,84

Por parte de la Oficina de Control Interno, no fueron identificadas fallas en las funcionalidades del aplicativo.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

La Oficina de Control Interno logró identificar lo siguiente, en relación al plan de contingencia del aplicativo SISBRE: El servidor en el que se encuentra desplegada la aplicación está dentro del esquema de hiperconvergencia de la entidad, con lo que se obtienen las ventajas de la alta disponibilidad de la arquitectura, aunque es importante conocer la criticidad de la aplicación para determinar las medidas ante contingencia.

- La función de la generación de la matriz de riesgo es fundamental para la planificación de visitas in situ. Dado que los recursos son escasos es importante atender las entidades en mayor riesgo financiero.
- La no disponibilidad de la aplicación implica la generación manual, lo que constituye un trabajo dispendioso y complejo.
- La evaluación de las entidades se puede realizar una vez al mes, siendo los datos trimestrales más relevantes, y fundamentalmente los periodos de junio y diciembre. Con lo que ante una contingencia, se dispone del tiempo necesario para realizar el despliegue en un servidor alternativo.
- El punto crítico de la aplicación lo constituye el acceso a base de datos, pero este es común a todas las aplicaciones de la entidad, y tiene un esquema de defensa ante imprevistos propio de la base de datos (Oracle).

El esquema de hiperconvergencia de la entidad reduce sustancialmente la posibilidad de fallo en la infraestructura y garantiza una alta disponibilidad del aplicativo y tolerancia a fallos de la base de datos.

SEGREGACIÓN DE FUNCIONES PARA LA GESTIÓN DEL SISBRE

Desarrollador: Ausberto Morales Polo
Soporte técnico: Ausberto Morales Polo
Gestión de usuarios: Ausberto Morales Polo

Como es posible evidenciar, no se tiene un Backup de estos roles, los cuales son desarrollados por un solo profesional de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, por lo cual se plantea esta situación dentro de las oportunidades de mejora del presente informe, con el fin que se establezcan acciones y/o mecanismos que permitan dar continuidad a la gestión sobre el aplicativo.

DOCUMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL SISBRE

De acuerdo a lo informado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, en relación a este ítem, se conoció lo siguiente: “La aplicación se construyó a solicitud de la delegatura financiera. Es un desarrollo interno y no se ha realizado ninguna acción para el proceso de registro de propiedad intelectual”.

Teniendo en cuenta lo anterior, y el riesgo sobre la propiedad intelectual del aplicativo, se registra esta situación en la sección OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Detectadas), del presente informe, con el fin que se establezcan acciones de mejora para subsanar esta debilidad y salvaguardar los derechos intelectuales del SISBRE.

MANUALES O INSTRUCTIVOS DE USUARIOS

El aplicativo SISBRE cuenta con una opción de Ayuda, a través de la cual se despliega el documento “Manual de usuario SISBRE”, el cual contiene los pasos para interactuar con el sistema, haciendo al usuario más fácil su entendimiento. De igual forma, se evidenció que este documento fue elaborado en la vigencia 2019.

Respecto al manual técnico del sistema, se logró identificar que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas no dispone de este documento, de vital importancia para la gestión del sistema y para cualquier modificación a implementar sobre el mismo, mucho más si se está pensando en un proceso de migración a un nuevo aplicativo, razón por la cual se deja registrada esta situación en la sección de Oportunidad de Mejora, presente en el informe.

RESPALDO Y SALVAGUARDA DE LA INFORMACIÓN DEL SISBRE

La Oficina de Control Interno solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, informar cómo se gestiona este proceso, recibiendo la siguiente información en relación al Backup del aplicativo SISBRE: “Tiene programado tres tareas de Backup diario, semanal y mensual, el Backup semanal y mensual va a cintas. El servidor de hiperconvergencia genera Backup cada hora de los servidores que reposan hay.”

De acuerdo a lo anterior, se solicitó evidencias de los Backups realizados durante el mes de octubre hasta el 11 de noviembre del año en curso, logrando identificar que se viene ejecutando la actividad diariamente como ha sido programada en la herramienta Veeam Backup, lo cual se pudo apreciar a través del Backup del servidor FABRICA_PRO, donde se encuentra alojado el aplicativo SISBRE.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL SISBRE

De la misma manera, la Oficina de Control Interno realizó verificación del seguimiento trimestral que es realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, a los riesgos y controles definidos para los procesos que guardan relación con el aplicativo SISBRE, los cuales fueron registrados en el presente informe en la sección RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría), encontrándose lo siguiente:

- Para el primer trimestre de la vigencia en curso, no hubo materialización de ningún riesgo.
- En relación al seguimiento del segundo trimestre de la actual vigencia, efectuado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, se evidenció que fueron actualizados los controles y las acciones de control definidas para el proceso, debido a la materialización del riesgo GSTI-1 - Interrupción en la operación de la plataforma tecnológica, ocurrido el día 10 de mayo de 2021.

De acuerdo a ello, se actualizaron para este riesgo los siguientes controles:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- El administrador de Infraestructura eléctrica revisa y valida el funcionamiento de las UPS todos los días, dejando como evidencia el formato de monitoreo, y cuando se identifique el mal funcionamiento de alguna de ellas se debe reportar al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
- El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, semestralmente a través de un proveedor realiza mantenimiento preventivo y detectivo a la infraestructura eléctrica dejando como evidencia el informe de mantenimiento, simultáneamente se realiza la supervisión del contrato y las obligaciones del proveedor.
- El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realiza la adquisición de una solución de UPS, la cual se implementará durante el segundo semestre del 2021 y como constancia de esta se dejará la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato e informe de implementación.
- El equipo de sistemas analiza las causas asociadas a la materialización del riesgo y determina realizar el traslado de UPS del piso 11 al piso 16 en el cuarto de UPS de la entidad para controlar el voltaje de los servidores y así, evitar las caídas de los servicios tecnológicos de la entidad. Como evidencia quedará informe consolidado.

Por parte de la Oficina de Control Interno se consideran oportunas las actualizaciones realizadas a las acciones de control del proceso, teniendo en cuenta que son actividades relevantes que se deben realizar periódicamente, para evitar la materialización de los riesgos asociados al proceso y asegurar la continuidad de los servicios tecnológicos y con ello la ejecución de las funciones misionales de la entidad.

Así mismo, se evidenció para el segundo trimestre de la actual vigencia no hubo materialización de los riesgos GSTI-2 Inaccesibilidad a los servicios de TI, GSTI-3 Pérdida de información de la Entidad y GSTI-4 Sistemas de información obsoletos e inadecuados, asociados al proceso.


- En relación al seguimiento del tercer trimestre de la actual vigencia, efectuado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, se evidenció que no se llegó a materializar ningún riesgo, lo cual se pudo corroborar a partir de los soportes de las actividades ejecutadas.

- Respecto al seguimiento del cuarto trimestre de la actual vigencia, y muy a pesar que a la fecha de la realización de la presente actividad auditora, aún no había sido efectuado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, fue evidente que en este periodo se volvió a presentar materialización del riesgo GSTI-1 - Interrupción en la operación de la plataforma tecnológica, ocurrido durante el mes de octubre de la vigencia en curso, lo cual de manera transversal impacta sobre el riesgo GSTI-2 Inaccesibilidad a los servicios de TI, razón por la cual, la Oficina de Control Interno invita a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a identificar las causas de lo sucedido y a establecer acciones y/o mecanismos de control oportunos y efectivos, que permitan asegurar la continuidad en las operaciones y las funciones misionales llevadas a cabo por las áreas de la entidad.

3. Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada)

- En atención a que, de acuerdo a lo informado por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, las funciones para la gestión del aplicativo SISBRE (desarrollos, soporte técnico, administración de usuarios), son todas realizadas por un profesional de la dependencia, se

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

recomienda documentar todas las actividades realizadas, y en lo posible disponer de un Backup de este rol, con el fin de dar continuidad a los procesos gestionados por medio del aplicativo.

- No se cuenta con un manual técnico del aplicativo SISBRE, lo que genera afectación sobre la gestión de la administración técnica, mantenimiento, soporte y nuevos desarrollos al sistema, por lo cual se sugiere estimar la opción de diseñar este manual, permitiendo identificar más fácilmente los aspectos y características técnicas del sistema. Sin embargo, y teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo indicado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, el SISBRE está en proceso de migración al aplicativo Power BI, se recomienda validar todas las condiciones que se requieren para que el proceso se ejecute de forma exitosa.

- Se sugiere validar la creación de una salida segura del aplicativo SISBRE, teniendo en cuenta que no dispone de un botón para cerrar usuario y salir de forma segura del sistema, por lo que es necesario cerrar la ventana del navegador.

- Respecto al manual de usuario presente en la opción Ayuda del aplicativo, se observó que, al ejecutarse, se apertura el manual sobre la pantalla y cierra el sistema como tal, por lo que se recomienda configurar para que despliegue sobre una nueva ventana y no sobre la misma.

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a identificar las causas de la materialización de algunos riesgos asociados al proceso GSTI Gestión de Servicios de Tecnologías de Información, implementando acciones y/o mecanismos de control oportunos y efectivos, que estén enfocados en evitar su materialización, y que aseguren la continuidad de las operaciones y las funciones misionales de la entidad.

4. Seguimiento al plan de mejoramiento (Verificación de la ejecución de acciones de mejora del plan de mejoramiento del proceso)

Es importante mencionar que anteriormente no se había realizado auditoria al aplicativo SISBRE, razón por la cual no se encontró un plan de mejoramiento al cual hacerle el respectivo seguimiento durante la presente actividad.

OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA (Principales Situaciones Detectadas)

Observación 1: SISBRE no cuenta con módulo de auditoría, lo cual se constituye en una debilidad para su gestión.

Condición: En la realización de la actividad auditora, durante la ejecución de pruebas sobre el aplicativo, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas informar acerca de la auditabilidad de las acciones realizadas por los usuarios en el aplicativo, logrando identificar que el sistema no dispone de un módulo que permita guardar y evidenciar esta trazabilidad.

Criterio: ISO/IEC 27001, COBIT V. 5.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Causa: De acuerdo a lo identificado durante la auditoría, se han dejado de realizar ajustes al sistema desde hace 2 años aproximadamente, teniendo en cuenta que el aplicativo SISBRE tiende a ser incorporado a un nuevo software de análisis de datos (herramienta Power BI).

Efecto: GSTI-4 Sistemas de información obsoletos e inadecuados.

Recomendación: Teniendo en cuenta que el aplicativo SISBRE se encuentra en proceso de migración a Power BI, se solicita estimar la conveniencia de implementar un módulo de auditoría en el aplicativo; en su defecto, que esto sea tenido en cuenta para su implementación sobre el nuevo software que lo reemplace y que permita guardar y evidenciar toda la trazabilidad de las operaciones ejecutadas por los usuarios del mismo.

Observación 2: SISBRE no contiene un módulo de administración de usuarios, que permita asignar privilegios y restricciones.

Condición: En la realización de la actividad auditora, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas informar acerca del proceso de administración de usuarios en el aplicativo, logrando conocer que el sistema no dispone de un módulo que permita la gestión de usuarios relacionada con su creación, inactivación y actualización de privilegios y restricciones.

Criterio: ISO/IEC 27001, COBIT V. 5.

Causa: De acuerdo a lo identificado durante la auditoría, se han dejado de realizar ajustes al aplicativo desde hace 2 años aproximadamente, teniendo en cuenta que el aplicativo SISBRE tiende a ser incorporado a un nuevo software de análisis de datos (herramienta Power BI).

Efecto: GSTI-4 Sistemas de información obsoletos e inadecuados.

Recomendación: Teniendo en cuenta que el aplicativo SISBRE se encuentra en proceso de migración a Power BI, se solicita estimar la conveniencia de implementar un módulo que facilite la gestión para la administración de los usuarios, directamente desde el sistema. De no ser viable, se sugiere que esto sea tenido en cuenta para su implementación sobre el nuevo software que reemplace a SISBRE y sus funcionalidades.

Observación 3: No se cuenta con registro de propiedad intelectual del SISBRE.

Condición: El objetivo del registro de la propiedad intelectual es otorgar toda la seguridad jurídica a los titulares respecto de sus derechos como autores, dar publicidad a estos derechos, a los actos y contratos que transfieren o cambien su dominio y ofrecer garantías de autenticidad a los titulares de propiedad intelectual y a los actos y documentos a que a ella se refieran.

Criterio: Ley Número 23 de 1982, Ley 1915 del 12 de 2018.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Causa: Para el desarrollo de la auditoria se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, indicar si se cuenta con el registro de la propiedad intelectual del aplicativo ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, para lo cual la dependencia señaló que no se cuenta con dicho soporte.

Efecto: Posible riesgo sobre la protección legal del aplicativo.

Recomendación: Realizar el proceso de registro del aplicativo SISBRE, ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, con el fin de disponer de este soporte, permitiendo la salvaguarda y control del derecho de propiedad intelectual del software.

Observación 4. La conexión pública al aplicativo SISBRE no es segura, ya que no está protegida bajo el protocolo de seguridad HTTPS.

Condición: El anexo 3 de la resolución 1519 de 2020 del MinTIC, establece que los sujetos obligados deberán implementar controles en el desarrollo de sitios web y aplicaciones, entre estos certificados de seguridad para garantizar conexiones seguras a los usuarios. Adicionalmente, al iniciar el proceso de autenticación en el sistema, es posible evidenciar el mensaje de advertencia que se presenta en la parte superior del navegador, donde se indica que se está ingresando a un sitio no seguro.

Criterio: ISO 27001, Resolución 1519 de 2020 del MinTIC (Anexo 3 – Condiciones mínimas técnicas y de Seguridad digital web).

Causa: No se ha realizado la instalación de un certificado de seguridad SSL, lo cual conlleva a generar una imagen de inseguridad a los usuarios del sistema y al mismo tiempo un incumplimiento sobre lo definido por el MinTIC, en su anexo 3 de la resolución 1519 de 2020.

Efecto: Posible riesgo de afectación sobre la debida protección de la integridad y seguridad de la información. Posibles sanciones a la entidad.

Recomendación: Realizar la instalación de un certificado de seguridad SSL en la conexión al aplicativo, adoptando con ello el protocolo seguro de Transferencia de Hipertexto (HTTPS), para con ello garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información que fluye entre el usuario y el sistema.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fueron evidenciadas las siguientes observaciones las cuales requieren de la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa que las generó:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	SISBRE no cuenta con módulo de auditoría, lo cual se constituye en una debilidad para su gestión.	NO
2	SISBRE no contiene un módulo de administración de usuarios, que permita asignar privilegios y restricciones.	NO
3	No se cuenta con registro de propiedad intelectual del SISBRE.	NO
4	La conexión pública al aplicativo SISBRE no es segura, ya que no está protegida bajo el protocolo de seguridad HTTPS.	NO

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)

Durante la ejecución de la actividad auditora, se pudo determinar que el SISBRE es una aplicación de gran relevancia para las funciones realizadas por la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo y por la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, generando un valor agregado en su labor de vigilancia y supervisión, presentando información actualizada de las entidades que son objeto de estudio. Así mismo, permite a la dirección de la entidad la toma de decisiones, a partir de los análisis de la información que es procesada y generada desde el aplicativo y las matrices de calor que contiene parametrizadas.

De la misma manera, es importante precisar que se pensaron algunas de las recomendaciones a las observaciones surgidas como producto de la evaluación, teniendo en cuenta el proceso de migración que se tiene programado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, en relación con el aplicativo SISBRE.

Finalmente, se solicita coordinar la elaboración de un plan de mejoramiento con el área auditada, en el formato "F-COIN-008 Seguimiento Cumplimiento Planes de mejoramiento" adjunto al presente informe, que permita subsanar las debilidades identificadas, el cual deberá ser presentado a la Oficina de Control Interno dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de remisión del presente informe.

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Armando Marimón Acosta

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno